



ACTA No. 17

En la Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; a los 19 días del mes de agosto del año 2025, siendo las 14:00 pm (Catorce horas), se reúnen en sesión ordinaria, dando cumplimiento al artículo 318 del COOTAD, los señores Miembros del GAD Parroquial Rural de Tanicuchí: Ing. Jessica Toctaguano Presidente, Sra. Norma Vilca Primer Vocal, Ing. Marco Casa Segundo Vocal, Ing. Angel Yáñez Tercer Vocal y la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del GADPR de Tanicuchí.

1.- Constatación del Quórum Reglamentario.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial, dispone a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial; se proceda a constatar la participación de los convocados a la sesión ordinaria, teniendo la presencia de tres de los cuatro que fueron convocados; el Lcdo. Luis Pacheco se encontraba con Permiso con Cargo a Vacaciones.

2.- Aprobación del orden del día.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial dispone a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial se dé lectura al orden del día; el cual se da a conocer:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí.
4. Lectura y aprobación de acta anterior.
5. Análisis y resolución para la Reforma al Presupuesto de acuerdo al Art. 255 del COOTAD.
6. Clausura.

El Ing. Marco Casa Vocal del Gobierno Parroquial quien mociona se apruebe el Orden del día; moción que es aprobada por todos los miembros del Gobierno Parroquial asistentes a la sesión.

Resolución N°001: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, en referencia a este punto todos los Miembros del Gobierno Parroquial aprueban por mayoría el orden del día.

3.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí.

La Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchí, interviene manifestando un cordial saludo a todos los Miembros del Gobierno Parroquial, expresando su

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





expectativa de que en la presente reunión se puedan tomar las mejores decisiones en beneficio de la Institución y, por ende, de la Parroquia.

4. Lectura y aprobación de acta anterior.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial dispone a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial se dé lectura del acta anterior.

La Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial procede a dar lectura del Acta No. 16 de la sesión ordinaria dada el 29 de julio de 2025.

Resolución N°002: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, los Miembros del Gobierno Parroquial por mayoría aprueban el Acta No. 16 de la sesión ordinaria dada el 29 de julio de 2025.

5.- Análisis y resolución para la Reforma al Presupuesto de acuerdo al Art. 255 del COOTAD.

Interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien manifiesta que, en este punto, como es de conocimiento, se encuentran bajo la responsabilidad del GAD Parroquial los predios del Antiguo Subcentro de Salud, los cuales corresponden al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud. En este contexto, se ha evidenciado la necesidad de intervenir, ya que la infraestructura no fue entregada en condiciones óptimas para su uso inmediato.

Señala que, en tal sentido, resulta indispensable realizar un proceso de adecentamiento que permita poner dichas instalaciones en condiciones adecuadas para que el GAD Parroquial pueda utilizarlas como corresponde. Para ello, se han analizado diversas alternativas, considerando que inicialmente no se contaba con claridad sobre el procedimiento ni sobre la fuente de recursos, dado que el presupuesto ya estaba previamente asignado. No obstante, se ha identificado la posibilidad de realizar la gestión a través de las partidas correspondientes con la única finalidad de sacar adelante los procesos y se puedan ejecutar, conforme al siguiente detalle:

DETALLE	PARTIDA	PRESUPUESTO	TRASPASO	REFORMA
	A	TO	O	A
ADQUISICION DE ADOQUIN PARA COBA SANTA CLARA	730811	\$ 33.486.91	\$ 8.000.00	\$ 25.486.91
ADQUISICION DE ADOQUIN PARA SANTA ANA ALTO	730811	\$ 7.200.05	\$ 2.000.00	\$ 5.200.05
ADECENTAMIENTO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL GADPRT	730417	\$ -	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00





GAD PARROQUIAL RURAL DE TANIUCUCHI

Una vez expuesto el informe N° 013-GADPRT-T-2025 emitido de fecha 14 de agosto de 2025 por parte de la Ing. Mishell Rocha Tesorera del Gobierno Parroquial; solicito las debidas intervenciones de acuerdo al punto.

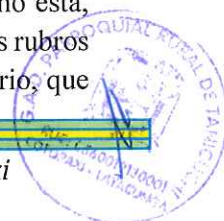
Interviene el Ing. Marco Casa, Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien extiende un cordial saludo e indica que, como es de conocimiento público, el GAD Parroquial asumió la responsabilidad sobre la infraestructura del Antiguo Subcentro de Salud de la parroquia. En ese sentido, manifiesta que es obligación de la institución destinar recursos para que dichas instalaciones se encuentren en condiciones óptimas de uso. Señala además que, dentro del insumo recibido, consta una asignación de \$10.000,00, monto que permitirá realizar mejoras básicas con el objetivo de que el inmueble pueda funcionar adecuadamente. No obstante, resalta la necesidad de considerar, para el presupuesto del año 2026, la posibilidad de asignar una partida mayor que permita solventar otras necesidades identificadas dentro de la infraestructura. De igual manera, solicita de manera comedida el apoyo del compañero Elmer, para que pueda elaborar un diseño o propuesta técnica que oriente las intervenciones, garantizando así que las mejoras que se realicen en el Antiguo Subcentro de Salud sean óptimas y que los recursos se canalicen de la mejor manera, siempre en beneficio de la comunidad. Finalmente, procedo a aprobar la reforma al presupuesto.

Interviene la Sra. Norma Vilca, Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí; bueno, acerca del tema del Centro de Salud y el presupuesto, antes que nada yo quisiera que tomen en cuenta que hay varios GAD, inclusive la Prefectura, el GAD Municipal. No sé si tal vez no vieron las publicaciones que cada medio de comunicación hace, creo que eso también sí se debería considerar y no esperar al último momento, porque nosotros, más que todo, sabemos que estamos inmersos al tema del Volcán Cotopaxi. El día de ayer hubo una reunión en CONAGOPARE; no sé si nunca hubo un conocimiento acá al GAD Parroquial, que no hubo; ya que es un tema muy específico a tratar sobre el Volcán Cotopaxi, no hubo representación del GAD Parroquial. No digamos tampoco que fue el único GAD Parroquial que no asistió, pero sí deberíamos considerar ya, porque atrás de nosotros hay mucha gente, y deberíamos tener ya un plan B en caso de cualquier situación. Y como dicen ahí, abarcando también el tema del Centro de Salud, esperaríamos que eso también en algún momento se pueda tratar y se pueda tener, no esperar que tal vez cuando ya esté en una alerta más grande, que Dios no quiera, o esperemos que eso se siga manteniendo, y poder ver a qué situaciones vamos a estar expuestos y saber qué vamos a hacer o cómo vamos a actuar; porque en los otros GAD, ya están, inclusive en la reunión que me fui ayer, inclusive los de las Juntas de Agua a la cual asistí con el canal Norte en la Prefectura ya están previniendo, y nosotros como GAD estamos más primeros en dar el tope. Creo que deberíamos tener algo también, porque tal vez será una reunión que para ciertos no valía la pena, pero para otros creo que sí nos puede tocar. Eso también, que como autoridades también debemos estar precavidos en esa situación. Como vuelvo y repito, en este tema del Centro de Salud, ahí sería de ver y buscar la manera de que menos se pueda gastar y buscar, como lo manifestó, bueno, el compañero Pacheco no está, también se puede hacer gestión, buscar quién pueda apoyar para que se puedan bajar los rubros también de esta cantidad que, dice, está el viernes que escuché como parte de mi barrio, que

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





son los \$10.000,00 dólares. Solo eso nomás para dar mi opinión en este sentido: que se pueda buscar autogestión para reducir costos, y procedo a aprobar la reforma al presupuesto.

Participa el Ing. Ángel Yáñez, Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien indica que si bien es necesario lo que se nos ha solicitado pues al hacernos cargo del Centro de Salud, se asumió esa responsabilidad, y es válido, de alguna u otra forma, hacer la entrega del Presupuesto. Lo que sí sería interesante es que ya se considere, no solamente este tipo de reformas en proyectos que ya se vienen viendo que no se están ejecutando y se están quedando rezagados, cuál es el plan de aquí, de parte del Ejecutivo, en ese tipo de proyectos, sino para ir reformando más cosas de una sola vez, para no estar reformando poco a poco. Se ha pedido acá, igual, el avance presupuestario y nivel de ejecución para ver qué es lo que está pendiente, qué es lo que falta, porque hay muchas cosas que estarían pendientes. Si bien es cierto se han priorizado algunas obras, la idea no es priorizar en este sentido, sino avanzar todas las Obras para ejecutar lo que más se pueda; y si bien es cierto se debe ejecutar a nivel del tema económico, sí, pero obviamente consideramos que porque una Obra ya vale 300 o 400 mil dólares ya se ejecuta todo, hay otras Obras que los Barrios están pidiendo y no sé dónde va a ingresar la parte de la reforma. Bueno, de esto, de la aprobación de la reforma para colocar \$10.000,00 dólares al Centro de Salud, no le veo inconveniente, me parece que es justo y necesario, pues debemos hacernos responsables de eso; pero, por ejemplo, de la reforma que estaba solicitando la Avelina para el estudio de ellos, estudio que ya vinieron y entregaron, no sé cómo está ese tema, pero ya podríamos haber revisado eso y se quedó que se podía considerar del Presupuesto mismo de aquí, y eso se les dijo ese día que vinieron los compañeros de la Avelina. Entonces, ellos ya habían dejado el estudio y los documentos que se necesitan; entonces, que todo eso se haga un solo paquete, y que veamos qué se va a ejecutar y qué no se va a ejecutar, qué está pasando el uno y qué está pasando el otro, qué falta y qué se tiene que hacer, y hacer una sola reforma hasta cierto punto, para no estar poco a poco, porque son cosas que hay que cumplir. Eso de mi parte, y apruebo que se coloque el presupuesto al Centro de Salud.

Interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien manifiesta que con respecto al tema de la invitación por parte de CONAGOPARE Cotopaxi, a la institución no ha llegado ninguna comunicación; además, ese sería un punto a tratar de manera independiente, el cual es muy importante y deberá abordarse en próximas reuniones. Señala que dentro de una institución pública, cuando existen emergencias, la Ley permite realizar reformas presupuestarias justamente para este tipo de situaciones, y que en tales casos los procesos a seguir son diferentes a los comúnmente aplicados. En cuanto al tema del Barrio La Avelina, aclara que dicho presupuesto corresponde al próximo año y no al presente, a fin de evitar confusiones. Añade también dentro del presente punto que al momento de asumir la responsabilidad del antiguo Subcentro de Salud, también se asumió la obligación legal de garantizar su respectivo adecentamiento y posteriores mantenimientos, dado que actualmente se encuentra bajo la administración del Gobierno Parroquial. En este sentido, se ha buscado la manera de obtener los recursos de partidas que todavía no cuentan con documentos habilitantes para ser ejecutadas, con el propósito de atender lo requerido.





Interviene la Sra. Norma Vilca, Vocal del Gobierno Parroquial de Tanicuchí; quien indica que dentro del tema de lo que usted manifiesta que Santa Ana Alto no cuenta con escrituras, pero se supone que Santa Ana Alto estaba pidiendo lo que son adoquinado y veredas. Por un lado ahora, por otro adicionalmente, yo creo que en el tema de Presidentes, creo que es una falta que nosotros también estamos cometiendo el error, creo que sí se debería también llamar a todos los Presidentes y pedir la actualización de cada uno de por presidentes, porque según ahorita dice que el Carlos Centeno es el presidente y yo supe, sé que cambiaron, es la esposa, pero no es válido porque no ha sido socia y, adicionalmente de eso, están en conflicto y debemos tener esa forma lógica de decir, bueno, quién mismo está y vengan y dejen la documentación, quién ya se hizo el cambio de los presidentes, porque ahí es donde a veces hay una controversia, que se deja invitación a uno y dice no, yo ya no soy, pero ya he de pasar y no pasan, y ahí es donde empieza un poco de conflictos; porque hasta donde yo sabía, yo pensé que Santa Ana Alto todavía estaba con esa designación del presupuesto del adoquinado.

Interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien ante la pregunta realizada por la compañera vocal manifiesta que se acercó el señor Presidente, quien indicó que sí existe la alternativa de gestionar recursos para otra obra, posiblemente la plazoleta; sin embargo, para ello es indispensable contar con las escrituras. Además, se ha solicitado en varias ocasiones la entrega de los nombramientos de las directivas; algunos barrios ya los han hecho llegar, pero aún faltan otros. Con esta aclaración da respuesta a la intervención anterior.

Resolución N°003: De conformidad con el Art. 76, numeral 7, literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, los Miembros del Gobierno Parroquial aprueban por unanimidad la reforma al Presupuesto de acuerdo al Art. 255 del COOTAD en base al informe N° 013-GADPRT-T-2025.

6.- Clausura.

Concluido el orden del día, interviene la Ing. Jessica Toctaguano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, quien expresa su agradecimiento a los miembros presentes por su activa participación en el punto tratado. Siendo las 14h50, procede a dar por finalizada la sesión, reiterando su compromiso de continuar trabajando de manera ferviente y responsable en favor del progreso de la Parroquia.

Para constancia de lo establecido firman todo los que actuaron en la sesión.



Ing. Jessica Toctaguano
**PRESIDENTE DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**





**GAD
PARROQUIAL
RURAL DE TANICUCHI**


Sra. Norma Vilca
**VOCAL DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**


Ing. Marco Casa
**VOCAL DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**


Ing. Angel Yáñez
**VOCAL DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**

Quien toma nota del acta;


Leda. Jenny Martínez
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DEL GADPR DE TANICUCHÍ**

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090
Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec

